



AV. ELMER 170 - CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 JUN. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Gerencial

## N° 221 -2008 - Gobierno Regional del Callao-GA

CALLAO, 27 JUN. 2008

Vistos, la Resolución Gerencial Regional N° 016-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRI del 30 de marzo del 2007; Carta N° 09-2007-AMR de fecha 30 de setiembre de 2007, Carta N° 01 - 2008-AMR de fecha 10 de enero de 2008, emitidas por el Supervisor de Obra; Informe N° 075-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 15 de febrero del 2008, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 31-2008/REGION CALLAO/GRI-OC/WRN de fecha 30 de abril del 2008, emitido por el Liquidador; el Informe N° 240-2008-GRC/ GRI - OC de fecha 05 de mayo del 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción; el Informe N° 33-2008-GRC/GRI-OC/LJCV de fecha 27 de mayo del 2008, emitido por el Abogado de la Oficina de Construcción;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 016-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRI del 30 de marzo del 2007, se aprueba el Expediente Técnico del **SALDO DE OBRA** correspondiente a la obra "**AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLIGONO IV - CALLAO**" con un valor referencial de S/. 214,598.27 ( DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 27/100 NUEVOS SOLES), incluido el I.G.V., con precios al mes de febrero del 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponde a un Proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 033-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRI del 08 de mayo del 2007, se aprueba los Términos de Referencia para la "**SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLÍGONO IV - CALLAO**", con un valor referencial de S/. 13,785.56 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 56/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de febrero del 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponde a un Proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, con fecha 04 de julio de 2007, se aprobó el **CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA**, suscrito con el Ing. ARTURO MINAYA RUIZ, para la Supervisión y control de la obra "**SALDO DE OBRA AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLIGONO IV - CALLAO**" por la suma S/. 13,785.56 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 56/100 NUEVOS





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 JUN. 2008

**SOLES), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de servicio de Treinta (30) días naturales, y bajo el sistema de suma alzada;**

Que, mediante Carta N° 06-2007-AMR de fecha 14 de agosto de 2007, el Supervisor nos hace llegar los Metrados Post Construcción de la obra en mención, los mismos que cuenta con la conformidad del CONTRATISTA;

Que, mediante Carta N° 08-2007-AMR de fecha 24 de setiembre de 2007, el Supervisor nos hace llegar el Informe Final de la obra en mención el cual cuenta con la conformidad del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Carta N° 09-2007 - AMR de fecha 30 de setiembre de 2007, el Supervisor nos hace llegar la Liquidación del Contrato de Supervisión del " **SALDO DE OBRA AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLIGONO IV**"; con un saldo a favor del Supervisor de S/. 19.52 ( DIECINUEVE CON 52/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 075-2008-GRC/GA-CONTA del **15 de febrero del 2,008**, la Oficina de Contabilidad nos remite el Cuadro de Liquidación Financiera; en la cual consigna el monto total pagado al Supervisor, ascendente a S/. 13,785.56 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 56/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 31-2008/REGIÓN CALLAO/GRI-OC WRN del 30 de abril del 2008, el Liquidador manifiesta haber realizado la revisión de los documentos indicando que en la Liquidación de Supervisión de Obra se han cumplido con los requisitos exigidos por la Entidad de acuerdo al Contrato suscrito;

Que, mediante Memorandum N° 648-2008-GRC/GRPPAT de fecha 12 de mayo del 2008 el Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial nos comunica que se procederá a efectuar la modificación en el Presupuesto institucional para el pago a favor del contratista;

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura recomienda la aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA, teniendo en cuenta que guarda correspondencia con la información proporcionada por la Oficina de Contabilidad, acorde al detalle del Anexo N° 01, en cuanto al autorizado, y en lo referente al pagado de acuerdo al monto consignado en el cuadro de Liquidación Financiera; lo cual forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el presente acto administrativo, no convalida actos que no se ciñan a las normas legales vigentes, estando destinado fundamentalmente a cumplir con el espíritu de la Resolución Gerencial General Regional N° 767-2007-Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 23 de noviembre del 2007 y sus normas conexas en la búsqueda de un ordenamiento contable a través de la Liquidación Financiera; lo cual forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao - PR de fecha 26 de Enero del 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo de 2008; y contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura; y las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;





127 JUN. 2008

**SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Liquidación del Contrato de Supervisión de Obra, suscrito con el Ing. ARTURO MINAYA RUIZ, para la Supervisión de la Obra " SALDO DE OBRA AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLIGONO IV", la misma que muestra una inversión total ascendente a S/ 13,805.08 ( TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 08/100 NUEVOS SOLES); un monto pagado de S/ 13,785.56 ( TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 56/100 NUEVOS SOLES); Resultando un saldo a favor del Supervisor de S/. 19.52 (DIECINUEVE CON 52/100 NUEVOS SOLES), según el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Gerencia de Administración a fin de que gire al Supervisor Ing. ARTURO MINAYA RUIZ la suma de S/.19.52 ( DIECINUEVE CON 52/100 NUEVOS SOLES), por concepto de saldo a favor del Supervisor.

**ARTÍCULO TERCERO.-**El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Consultor, indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución, tendrá la siguiente afectación presupuestal :

CAD. INST.		CADENA FUNCIONAL							CADENA DE GASTOS (NUEVOS SOLES)					
PLIEG	UE	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	Monto S/.
464	001	14	064	0011	2.017405	2.000357	00001	002	6	5	11	33	18	20

Nemo: 00156

**ARTICULO CUARTO.-** Encargar a la Gerencia de Infraestructura a través de la Oficina de Construcción, que la presente Liquidación se considere en el proceso de transferencia de la obra, materia del contrato de supervisión.

**ARTICULO QUINTO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 con sus respectivos anexos sustentatorio y Cuadro N° 01.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 Mario Soza Prassinelli  
 Director de Administración

221

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 JUN. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO N° 01**

**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUPERVISIÓN**

**SUPERVISION DE OBRA : " SALDO DE OBRA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLÍGONO IV- CALLAO"**

**MODALIDAD : MC-0742-2007-GOBIERNO REGIONAL ( SUPERVISIÓN DE OBRAS)**

**SUPERVISOR : ING. ARTURO MINAYA RUIZ**

**CONTRATO : DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

**I. AUTORIZADO Y PAGADO**

	<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal Adicional de Servicio N° 1	13,785.56 0.00	13,785.56
1.1.2 Reintegros Contrato Principal	19.52	19.52
1.1.3 I.G.V. Contrato Principal Adicional de Servicio N° 1	0.00 0.00	0.00
		<u>13,805.08</u>
1.2.0 PAGADO		
1.2.1 Contrato Principal Adicional de Servicio N° 1	13,785.56 0.00	13,785.56
1.2.2 Reintegros Contrato Principal	0.00	0.00
1.2.3 I:G:V: Contrato Principal Adicional de Servicio N° 1	0.00 0.00	0.00
		<u>13,785.56</u>
<b>SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR</b>		<b>19.52</b>

**II.**

<b>ADELANTOS</b>			
2.1.0.	Concedidos	0.00	
2.1.1.	Amortizados	0.00	0.00
			<u>0.00</u>



  
 ANTONY FERRELL  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR**

0.00

<b>III</b>	<b>OTROS</b>		
3.1.0.	Multa por atraso en la Entrega de los Informe de Obra y del informe Final		
3.1.1.	Autorizado	0.00	
3.1.2.	Descontado	0.00	0.00
3.2.0	Costo de la Liquidación de Prestación de Servicio		
3.2.1	Autorizado	0.00	
3.2.2	Descontado	0.00	0.00
	<b>SALDO A CARGO DEL SUPERVISOR</b>		<b>0.00</b>

**RESUMEN DE SALDOS**

	<u>A CARGO DEL SUPERVISOR</u> S/.	<u>A FAVOR DEL SUPERVISOR</u> S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO		
- En Efectivo	0.00	19.52
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
	<hr/> 0.00	<hr/> 19.52
<b>A.- <u>SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR</u></b>		<b>S/.</b> 19.52
- En Efectivo		19.52
<b>A.- <u>SALDO A CARGO DEL SUPERVISOR</u></b>		<b>S/.</b> 0.00
- En Efectivo		0.00

